

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2022

CIRCULAR No. 22

**CC. TITULARES Y SUBCOORDINACIONES DE
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes.**

Me refiero a las actividades que, en el marco de la realización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, están llevando a cabo las áreas involucradas, y en particular, a la difusión de dicho ejercicio consultivo entre las diversas autoridades en la materia, entre las que se encuentra el Congreso de la Ciudad de México (Congreso).

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86, fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral local, se les instruye para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, ofrezcan el apoyo institucional y las facilidades que estén a su alcance para que brinden la orientación que requieran las oficinas y personal adscrito a los módulos de atención ciudadana y quejas de cada una de las diputaciones del Congreso, y de manera específica, los cursos de capacitación que sean solicitados, considerando la actual condición sanitaria y presupuestal que impera en el Instituto.

En ese sentido, deberán:

1. Seleccionar un **equipo básico de personas capacitadoras** que incluya a una persona de estructura para ser comisionadas en la tarea de capacitación en los módulos de atención y/o sedes distritales que sean designados dentro del ámbito geográfico distrital de su competencia;
2. Tomar conocimiento del curso virtual autoinstructivo denominado "*El presupuesto participativo en la Ciudad de México*", el cual brinda elementos básicos de aprendizaje sobre el proceso de Presupuesto Participativo y una guía rápida para la elaboración de proyectos; se sugiere que el contenido de dicho curso sea el material de apoyo principal en su capacitación.
3. Revisar el repositorio "Materiales DEPCyC", carpeta "Documentos 2022", subcarpeta "220208 Acciones formativas 2022", donde se encuentran disponibles los documentos y materiales para la realización del curso en comento, tales como carta descriptiva del curso, ligas de acceso a la acción formativa y folleto informativo de apoyo.
4. Ofrecer pláticas de orientación y cursos de capacitación, determinando en la medida de lo posible, un programa de frecuencia semanal, al cual puedan acudir personas interesadas,

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CIRCULAR No. 22

además de proporcionar en caso de así les sea requerido, capacitación en los módulos de atención de las personas diputadas que correspondan a cada distrito.

5. Informar a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) acerca de las solicitudes que reciban de las diputadas y los diputados del Congreso de la CDMX, indicando los apoyos que se otorgarán y las fechas de su realización para fines de seguimiento a través de correo electrónico dirigido a la cuenta ualaod.documentos@iecm.mx.
6. Enviar los informes respecto de los resultados de la capacitación a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), en el marco de la actividad 16-8-137 del *Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022 (CAAOD 2022)*.

Cabe mencionar que contarán con el apoyo institucional de la DEPCyC para fines de obtener los materiales de apoyo a la capacitación. Respecto de la difusión, contarán con el respaldo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, y para cuestiones logísticas serán coordinados por la UTALAOD. De igual forma, podrán precisarse detalles técnicos y de operación a través de los canales de comunicación institucionales. En caso de dudas podrán ponerse en contacto con las personas funcionarias siguientes.

Área	Nombre	Correo electrónico	Extensión
DEPCyC	Lic. Luis Alberto Gasca Ramos	luis.gasca@iecm.mx	4851
UTALAOD	Lic. Alberto Aguirre Véjar	alberto.aguirre@iecm.mx	4822
UTCSyD	Lic. Fernando Gómez Suárez	fernando.gomez@iecm.mx	4762

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente


Lic. Gustavo Uribe Robles

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. César Ernesto Ramos Mega. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Jorge Dragan Vergara Sánchez. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Presente.
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén. Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IECM. Presente.
Lic. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.


QUR/JDVS/BNY



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

